

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASSUHIMPORTECH SA. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO 2020

En la ciudad de Guayaquil, al día veinte y ocho del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 15h00 horas, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en Urdesa Central, Cedros 316 entre la primera y la quinta, se reunieron en conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, en junta General Ordinaria Universal, los Accionistas, de MASSUHIMPORTECH SA., constando que asistieran las siguientes personas: 1) MASSUH MORAN JOSE ANTONIO, por sus propios derechos propietario del 99% de las acciones; 2) MENDOZA CARRERA MARIA NATHALIA, por sus propios derechos, propietario del 1% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de \$1,00 de dólar la moneda de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la Srta. MASSUH MORAN CAROLINA ISABEL, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario en su calidad de Gerente General el señor MASSUH MORAN JOSE ANTONIO, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaria de constante el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutaria, hecho lo cual el presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta los siguientes puntos del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Enfatizar el hecho extraordinario producido en el periodo del año 2019, como fue el aumento de Capital social, tomando las utilidades no distribuidas de años anteriores y a su vez un aporte numérico por parte del accionista mayoritario el Sr. MASSUH MORAN JOSE ANTONIO.
4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019.

5. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.
6. Resolver sobre el porcentaje destinado para la reserva legal.
7. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el desarrollo del ejercicio fiscal 2019

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objetos de la sesión.

1. Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionista y presidente, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio del año 2019, explicando que la Compañía MASSUHIMPORTECH SA, ha cumplido con los objetivos propuestos, con lo cual los resultados que se han obtenidos han sido satisfactorios. La situación Financiera de la empresa se encuentra reflejada en los Balances, sugiriendo a la Junta de Accionistas que en el año 2020 el propósito o meta sea superar los rubros de venta al 100% para mejorar y aportar al desarrollo económico en la apertura de locales a nivel Nacional y adoptando así también políticas administrativas y financieras a efectos de obtener mejores resultados que el año anterior. Concluida la lectura, aprueba los informes presentados por la administración por el ejercicio 2019.
2. En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a los Accionistas copia de los Estados Financieros, explicando que conforme se desprende de los mismos, la Compañía ha tenido una utilidad de 45089,00 dólares americanos sugiriendo que los Accionistas resuelvan sobre el destino de la misma. La Junta de accionista luego de revisar los Estados Financieros y demás cuentas, por mutuo acuerdo resuelven, " Aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales presentados por la administración del ejercicio 2019"
3. El Gerente General hace énfasis, en la Junta General de accionistas sobre el tema de aumento de capital celebrado el veinte de diciembre del año

dos mil diez y nueve, en donde se resolvió que se utilizaría el valor de cincuenta mil dólares de Utilidades no distribuidas de los años anteriores para el respectivo aumento de capital, a su vez indica que el accionista mayoritario el Sr. MASSUH MORAN JOSE ANTONIO realizo un aporte numerario por el valor de cincuenta mil dólares, dando paso a la capitalización del mismo, en donde además quedan todos de acuerdo sobre lo expuesto sin ninguna novedad.

4. El Gerente General pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoria Externa elaborado por COAUDSERVG, COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC. CIA.LTDA., por el periodo 2019, el cual contiene una opinión sin salvedad.

Luego de cortas liberaciones, La junta aprueba por acuerdo de las partes el informe de auditoría externa por el periodo 2019, en el cual concluyen indicando que aprueban las sugerencias económicas por parte del Auditor.

5. El Gerente General pone en consideración de los accionistas el cuarto punto de la orden del día, manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del año 2019, para lo cual se decide por mutuo acuerdo de los accionistas que se coloquen en la cuenta de Utilidades no Distribuidas del Ejercicio.
6. Conforme a la ley de Compañías en donde se indica que la Reserva Legal que esta acogidas las Sociedades Anónimas es el porcentaje no menor del 10% del capital, por lo que deciden que para el año 2020 hacer un movimiento de las utilidades no distribuidas el porcentaje del 15% para la Reserva Legal 2020.
7. Sobre el Informe del Comisario, el Gerente da parte en exponer los puntos indicados por el mismo hacia la Junta General de Accionistas, los cuales indican que están de acuerdo a la opinión y sugerencia sin ninguna novedad.

Los accionistas toman en consideración las propuestas manifestadas por el gerente general y luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba la generación de las mismas.

Además, dentro de esta Junta, se queda de acuerdo que se va a poner de parte de todos para la continua mejora de los procesos de la empresa MASSUHIMPORTECH SA., para lo cual se comprometen con aportar dentro del desarrollo del mismo para llegar a ser una empresa consolidadas que trabaja para el futuro de su país aportando con generación de empleo.

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se instala la sesión, procediéndose a leerlo quedando aprobada por acuerdo de las partes y sin modificar alguna, firmando para la constancia los asistentes en unión de la Srta. Presidente y su suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 18h00.

Carolina Massuh M.

**Srta. MASSUH MORAN CAROLINA ISABEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Jose Antonio Massuh

**Sr. MASSUH MORAN JOSE ANTONIO
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**

Maria Nathalia

**Sra. MENDOZA CARRERA MARIA NATHALIA
ACCIONISTA**